

- - - En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 17 de Noviembre del 2009 dos mil nueve, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta de esta Presidencia Municipal, con objeto de celebrar la Sesión Ordinaria, misma que fue sujeta al siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

I.- Verificación del Quórum legal, e instalación, en su caso, de la sesión.

II.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

III.- Informes de las Comisiones Municipales.

IV.- Peticiones de Dependencias.

- Aprobación en su caso a la convocatoria para la elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Villa de Álvarez.
- Oficio No. DPM-301/2009, turnado de la Dirección de Planeación, quien solicita incrementar y refrendar al Programa MICROEMPRESAS Fondo 4.

V.- Peticiones de Terceros.

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura de la Sesión.

Por lo que la Presidenta Municipal, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento someta a consideración el orden del día, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **C. Enrique Monroy Sánchez**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la mayoría de los Integrantes del Cabildo, con la ausencia justificada de la C. Regidora Iliana Velasco Moran, por lo que la Ciudadana **Presidenta Municipal Brenda del Carmen Gutiérrez Vega**, declaró instalada la Sesión Ordinaria No. 06 de la Administración 2009-2012.

**SEGUNDO PUNTO.-** Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones de la C. Presidenta Municipal, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión ordinaria del día 09 de Noviembre del 2009, a lo que el H. Cabildo **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes la lectura del acta anterior.

En el punto mismo punto del Orden del día y atendiendo las instrucciones de la C. Presidenta Municipal, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión extraordinaria del día 11 de Noviembre del 2009, a lo que el H. Cabildo **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes la lectura del acta anterior.

### **TERCER PUNTO.- Comisiones Municipales**

En uso de la voz el Regidor Cuauhtémoc Gaitán Cabrera, señala que los festejos Charrotaurinos siguen siendo la imagen de Villa de Álvarez, ya que se consolida la tradición, cultura y costumbre, comenta que a la fecha no se le ha invitado alguna reunión de la comisión, sin embargo se ha enterado de eventos propios de la Comisión a los cuales no ha sido convocado.

En uso de la voz la Regidora Ana Delia Centeno Dueñas, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Festejos Charrotaurinos, señala que sostuvo una reunión de trabajo con los integrantes del Patronato de dichos festejos y quedaron de informarle la fecha de la próxima reunión y aun no la han convocado.

El Sindico Municipal Fernando Ramírez González, en uso de la voz señala que, se ha enterado por la síntesis de prensa, de las actividades que realiza la Presidenta Municipal de metropolizar las actividades públicas, que se han reunido con las Cámaras de Comercio, la Universidad de Colima, con CANACINTRA y como integrante de la comisión no ha sido requerido para esas reuniones, por lo que solicita al Cabildo que sea otra persona quien integre esa comisión y en la próxima sesión se lleve a cabo la sucesión.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Brenda del Carmen Gutiérrez Vega, informa que efectivamente se han llevado a cabo las reuniones y se les hace llegar la agenda de actividades vía correo electrónico a todos los integrantes del cabildo y desconoce el motivo por el cual no han acudido a las reuniones de trabajo, en el caso de la reunión con el Rector de la Universidad la acompañaron algunos Regidores. Y la reunión con los empresarios ellos invitaron únicamente a la presidenta Municipal, señala que el reglamento es claro y las comisiones son irrenunciables, no puede un Regidor renunciar a su comisión; obviamente si no quiere participar en la comisión está en todo su derecho.

En uso de la voz la Regidora Beatriz López, comenta que pertenece a cuatro cámaras de comercio del Estado y en las reuniones que se han tenido con la Presidenta no ha sido requerida como Regidora.

### **CUARTO PUNTO.- Peticiones de Dependencias**

En uso de la voz la Presidenta Municipal Brenda del Carmen Gutiérrez Vega, instruye al Secretario para que de lectura a la convocatoria para elegir Autoridades Auxiliares del Municipio de Villa de Álvarez, la cual ya se le dió el sustento jurídico por parte de los abogados del Municipio la cual a la letra dice:

Con fundamento en el Reglamento para la Elección de Autoridades Auxiliares y los Artículos 11 Fracción III, y Capítulo X Art. 60 y 61 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima. Y considerando que la democracia es la base para el desarrollo y

equilibrio social y que el tiempo Reglamentario de las funciones de las Autoridades Auxiliares ha concluido, se extiende la presente:

### **CONVOCATORIA**

Para la Elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Villa de Álvarez bajo las siguientes:

#### **BASES**

**1.-**El Registro de Propuestas de Candidatos tendrá una vigencia de 15 (quince) días naturales a partir de la fecha en que sea aprobada la Presente Convocatoria por el H. Cabildo. Las Solicitudes de Registro se recibirán en el Despacho de la Secretaria General del Ayuntamiento de 8:00 hrs. a 15:00 hrs.

**2.-**El registro de Propuestas de Candidatos serán realizadas a título personal por Ciudadanos residentes en dichas Comunidades.

**3.-** Para ser propuesto para Cargos de Autoridades Auxiliares se requiere:

- a) Ser de Nacionalidad Mexicana.
- b) Tener residencia mínima de un año en la Localidad.
- c) No tener antecedentes penales.
- d) Ser mayor de edad.
- e) Tener una forma honesta de vivir.
- f) Tener capacidad para el cargo.

**4.-**Las Propuestas de Candidatos deberán ser acompañadas por la siguiente documentación:

- a) Copia de Acta de Nacimiento.
- b) Carta de Residencia Expedida por la Autoridad Municipal.
- c) Carta de NO Antecedentes Penales.
- d) Copia de la Credencial de Elector y de la CURP.
- e) Declaración Firmada en que manifieste sus grados escolares y ocupación actual.

**5.-** La elección se llevara a cabo el día trece de diciembre de las 9:00 horas a las 14:00 del año en curso en la comunidad correspondiente. Y estará sujeta al siguiente orden del día:

- a) Presentación de las Autoridades
- b) Presentación de los Candidatos
- c) Elección de los Escrutadores
- d) Elección de las Autoridades Auxiliares
- e) Conteo de Votos.
- f) Clausura

**6.-** El Ayuntamiento designará al Delegado que sancionará y dará fe de la elección.

**7.-** El mecanismo de votación en la asamblea será mediante la presentación de la credencial con fotografía, expedida por el IFE con la dirección de la comunidad donde se realice la elección y será el único medio para la inscripción de votantes para efectos de la misma y el sufragio se depositara en urna transparente.

**8.-** De los vecinos que asistan a la asamblea se elegirán dos personas que fungirán como escrutadores quienes recibirán la votación y harán el escrutinio correspondiente.

**9.-** La planilla que resulte ganadora, tomara posesión el día 14 de diciembre del año en curso, en un acto público a celebrarse en el Salón Verde de la Presidencia Municipal a las 13:00 horas.

**10.-** Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez.

**A t e n t a m e n t e**

**Sufragio Efectivo. No Reelección**

Brenda del Carmen Gutiérrez Vega  
Presidenta Municipal

Enrique Monroy Sánchez  
Secretario del Ayuntamiento

Dada en la Ciudad de Villa de Álvarez, a los Diecisiete Días del Mes Noviembre del año Dos Mil Nueve.

A lo que el pleno del H. Cabildo una vez analizada la presente convocatoria fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes.

Continuando con el orden del día se dio lectura al oficio DPM-301/2009, turnado por el Lic. Crispín Guerra Cárdenas Director General de Planeación, con el Visto Bueno del C.P. Manuel Olvera Sánchez Tesorero Municipal, el cual a la letra dice:

Por este conducto solicito a usted, ponga a consideración del H. Cabildo para su análisis y autorización, incrementar y refrendar al programa **MICROEMPRESA fondo 4**, la cantidad **de \$ 9,660.00** (Nueve mil seiscientos sesenta pesos 00/100 mn), que corresponden a las recuperaciones de enero –agosto del actual.

Así mismo solicito autorización para otorgar créditos a microempresarios los cuales son los siguientes:

| <b>NOMBRE</b>           | <b>DOMICILIO</b>                                 | <b>GIRO</b>              | <b>CANTIDAD</b> |
|-------------------------|--|--------------------------|-----------------|
| MA ELENA MARTINEZ AVINA | DE LA HACIENDA 510<br>FRACC. EL<br>CENTENARIO II | ELAB. Y VENTA DE<br>ROPA | \$ 5,000.00     |
| ERIKA SANCHEZ NEGRETE   | YUCATAN 133, COL. EL<br>VALLE                    | ELAB. Y VENTA DE<br>ROPA | \$ 5,000.00     |

|                              |                    |
|------------------------------|--------------------|
| REFRENDO 2008                | \$ 2,803.00        |
| RECUPERADO ENERO-AGOSTO/2009 | \$ 9,660.00        |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>\$12,463.00</b> |
| CREDITOS OTORGAR             | \$ 10,000.00       |
| <b>SALDO</b>                 | <b>\$ 2,463.00</b> |

A lo que el pleno del H. Cabildo una vez analizado y discutido el contenido del presente oficio fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** se turne a la Comisión de Planeación.

**QUINTO PUNTO.-** Peticiones de Terceros.

Continuando con el orden del día se dio lectura al oficio turnado por el Presidente y Secretario del **“Comité Central de la Feria Armería 2009”**, C.P. Luís Chávez Cárdenas y C. Maria Medina Benítez respectivamente, quienes informan que las festividades del Municipio se llevaran a cabo del 28 de noviembre al 13 de diciembre del presente año, por tal motivo solicitan el apoyo de un recibimiento para el día jueves 10 de diciembre del presente año. A lo que el pleno del H. Cabildo una vez analizada la solicitud se **APROBO POR UNANIMIDAD** otorgar el recibimiento solicitado.

En otro asunto se dio lectura al escrito turnado por el **Comisario Municipal Andrés Contreras Ayala y José Alfredo Carrillo Jiménez, Presidente del Comité de**

**Fiestas Patronales** de la Comunidad de Juluapan, quienes solicitan apoyo con un recibimiento para el día 22 de noviembre del presente año, dentro del marco de las fiestas patronales de la comunidad que se llevarán a cabo del 20 al 23 de noviembre del presente año. A lo que el pleno del H. Cabildo una vez analizada la solicitud se **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes otorgar el recibimiento solicitado.

En otro asunto se dio lectura al escrito turnado por el **Comisario Municipal Marco Antonio Meza González y Ramón Rodríguez González, encargado del Comité de Fiestas Patronales** de la comunidad de Pueblo Nuevo, quienes solicitan apoyo con un recibimiento para el día 21 de diciembre del presente año, dentro del marco de las fiestas patronales de la comunidad que se llevarán a cabo del 19 al 21 de diciembre del presente año. A lo que el pleno del H. Cabildo una vez analizada la solicitud se **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes otorgar el recibimiento solicitado.

En otro asunto se dio lectura al escrito turnado por el **Prof. Ramón Cernas Peregrina Comisario Municipal del Chivato**, quienes solicitan apoyo con un recibimiento para el día 22 de noviembre del presente año, dentro del marco de las fiestas patronales de la comunidad. A lo que el pleno del H. Cabildo una vez analizada la solicitud se **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes otorgar el recibimiento solicitado.

En otro asunto se da dio lectura al escrito turnado por el C. Martín Adrián Casian Magaña, quien solicita se ratifique el apoyo económico por la cantidad de \$ 1,000.00 mensual quien se encarga de dar mantenimiento al reloj público que se encuentra en la parroquia de San Francisco de Asís. A lo que los integrantes del H. Cabildo acordaron se turne la solicitud a la Comisión de Hacienda Municipal.

#### **SEXTO PUNTO.-** Asuntos Generales.

En uso de la voz el Sindico Municipal Fernando Ramírez González, en su calidad de Presidente de la Comisión de Comercio y Restaurantes, pone a consideración del Cabildo Municipal la ratificación del acuerdo, para que en los casos de solicitudes de licencias comerciales en donde el uso de suelo sea improcedente, a través de un estudio de impacto social realizado por la Dirección de Participación Ciudadana, se demuestre que hay condiciones iguales dentro de la zona y se someterá a consideración del H. Cabildo para su aprobación. A lo que el pleno del H. Cabildo

una vez analizado el punto de acuerdo fue **APROBADO POR MAYORIA** de los presentes, con la abstención del Sindico Fernando Ramírez González.

En otro asunto el Regidor Cuauhtémoc Gaitán Cabrera informa que los vecinos de la colonia las tunas le solicitaron respuesta a la petición que se le hizo llegar a la Presidenta Municipal con relación al uso de los camellones. A lo cual se informa que ya se le está dando el trámite correspondiente.

Continuando con el uso de la voz el Regidor Cuauhtémoc, solicita a la Presidenta Municipal se reinstale el Internet para todo público en el jardín principal, lo anterior a petición de vecinos quienes lo solicitaron y si es posible acondicionar con mesas para que las personas que acude hacer usos de los servicios públicos lo hagan en condiciones favorables.

En uso de la voz la Presidenta Municipal solicita que en el presupuesto de egresos del próximo año se ejerza un recurso para que todos los jardines del municipio cuenten con Internet inalámbrico y el público en general hagan uso del mismo.

Continuando con el orden del día la Presidente Municipal Brenda del Carmen Gutiérrez Vega, da lectura al oficio turnado por el DIF Municipal en el cual solicitan a los integrantes del Cabildo una aportación extraordinaria para llevar a cabo las posadas navideñas, en las comunidades y colonias del municipio por la cantidad de \$400,000.00, el cual fue turnado a la Comisión de Hacienda para su análisis correspondiente.

En uso de la voz el Regidor Cuauhtémoc Gaitán Cabrera, propone que la Comisión de Grupos Vulnerables, realice un diagnóstico y determine a que colonia o comunidad se le deberá otorgar apoyo mediante dictamen sometido a la aprobación del H. Cabildo.

En otro asunto la Presidenta Municipal informa de la situación que prevalece en la colonia san Isidro por la reincidencia de delitos que se dan en la colonia, quien señala que se le informo al Gobernador así como al Secretario General de Gobierno y al Procurador para la expropiación del inmueble ubicado en Guillermo Prieto No. 74; solicita al H. Cabildo aprobación para que se inicien los tramites correspondientes de expropiación.

En uso de la voz la Regidora Beatriz López solicita información que guarda el tramite de la ampliación de la Av. Manuel Álvarez, ya que los vecinos se quejan por la obra inconclusa, la Presidenta Municipal comenta que sí existe el recurso para la

terminación de la obra, falta el dictamen final de expropiación firmada por el C. Gobernador del Estado para el termino de la obra.

En uso de la voz el Regidor Sergio Llamas Álvarez, informa que los vecinos de la calle Cristóbal Colón le solicitaron la modificación del semáforo ubicado en calle Colón esquina J. Merced Cabrera, para que los peatones puedan atravesar la avenida sin tanto peligro, ya que es un riesgo constante para los peatones. La Presidenta Municipal informa que se valorará con el Director de Transito la posibilidad de un semáforo peatonal.

Agotado el Orden del Día, la **Ciudadana Presidenta Municipal Brenda del Carmen Gutiérrez Vega**, declaró clausurada la Sesión Ordinaria siendo las 18:19 dieciocho horas con diecinueve minutos del día 17 diecisiete de noviembre del año en curso en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

**C. BRENDA DEL CARMEN GUTIÉRREZ VEGA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. ENRIQUE MONROY SANCHEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. FERNANDO RAMÍREZ GONZÁLEZ**  
**SINDICO**

#### **R E G I D O R E S**

**C. HÉCTOR LUÍS ANAYA VILLANUEVA**

**C. MACRINA LINARES GRIMALDO**

**C. BEATRIZ LÓPEZ GARCÍA**

**C. CUAUHTÉMOC GAITÁN CABRERA**

**C. JAIME ALBERTO HERNÁNDEZ RAMOS**

**C. JOSÉ SERGIO LLAMAS ÁLVAREZ**

**C. ANA DELIA CENTENO DUEÑAS**

**C. MA. OFELIA RIVERA IGLECIAS**

**C. ILIANA VELASCO MORÁN**

**C. JOSÉ ALFREDO VALENCIA POLANCO**